



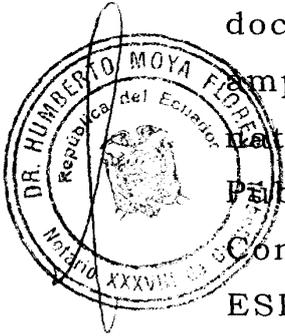
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



**\*No. 014/2011 ESCRITURA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS.----- CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día seis de Septiembre del año dos mil once, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **BOLIVAR RAFAEL ALARCÓN MORENO**, en su calidad de Presidente de la compañía **BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, de conformidad a la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día dos de Septiembre del año dos mil once, cuya copia del acta se adjunta en calidad de documento habilitante, quien declara ser: de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su





documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reforma Parcial de Estatutos de la Compañía BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS, para su otorgamiento me presenté la Minuta del tenor siguiente:

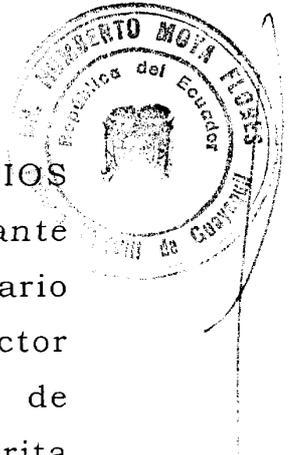
**MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escritura a su cargo, sírvase incorporar una en que consta la REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS de la Compañía BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

**PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura el señor **BOLIVAR RAFAEL ALARCÓN MORENO**, en su calidad de Presidente de la compañía **BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, de conformidad a la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día dos de Septiembre del año dos mil once, cuya copia del acta se adjunta en calidad de documento habilitante, a quien se la podrá denominar simplemente como "LA OTORGANTE".

**CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



compañía BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores el veintidós de Septiembre del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de Octubre del año dos mil nueve.- **b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS, celebrada el día dos de Septiembre del año dos mil once, aprobó y autorizó la reforma de estatutos sociales de la compañía.- **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes mencionados la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, celebrada el día dos de Septiembre del año dos mil once, resolvió, según lo constante del Acta que se insertará después y elevado a escritura pública, para que surtan pleno efecto legal, la reforma del objeto social de la compañía que se encuentra en el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía, el cual quedará reemplazado por lo que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de



Accionistas del dos de Septiembre del año dos mil once, que se adjunta a la presente como documento habilitante. **CLÁUSULA CUARTA.-** Declaro libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento que la compañía no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendientes obra pública alguna con instituciones del Estado. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Inserte usted, señor Notario, en la escritura a otorgarse, el texto del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas ya referida, que se acompaña y que consta en el Libro respectivo, en la que se contiene las declaraciones anteriores y la expresión de la voluntad de la accionista de la Compañía, así como el nombramiento que legitima mi intervención. **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACION LEGAL.-** Queda autorizado el Abogado José Alvarado Gavilanes, para que pueda realizar cuantas gestiones sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos competentes, a fin de obtener el perfeccionamiento legal del acto societario en cuestión y de la escritura correspondiente. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que ocasione la

**EXPEDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2.011.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 02 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2.011, A LAS 17H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS, UBICADA EN LA CALLE PANAMA NUMERO 419, ENTRE IMBABURA Y TOMAS MARTINEZ, PISO 2, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS, EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, INDICADO EN EL ARTICULO TERCERO DE SU ESTATUTO.

2.- AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, EL SEÑOR BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO, PROPIETARIO DE NUEVE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; Y, NELLY ELIZABETH MUÑOZ MARTINEZ, PROPIETARIA DE UN MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A SERVICIOS ESPECIALIZADOS.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO, PARA PROPONER LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A SERVICIOS ESPECIALIZADOS, EN RAZON DE LA AMPLIACION DE SU OBJETO SOCIAL EN EL ARTICULO TERCERO DE LA MISMA, AL CUAL SE LE AGREGA LO SIGUIENTE: **ARTICULO TERCERO: OBJETO.-** EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: L) PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y ESTUDIO EN LOS CAMPOS DE COBRANZAS, JURIDICO, CONTABLE, ECONOMICO Y EMPRESARIAL. M) SERVICIOS TECNICOS EN INSTALACION, MANTENIMIENTO, CORTE, VERIFICACION Y RECONEXION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A NIVEL DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE CONSUMO. C) INSTALACION, EJECUCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, OPERACION Y ADMINISTRACION DE BOCATOMAS, REDES ELECTRICAS Y CENTRALES TELEFONICAS, EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EN GENERAL, SUS PARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS. N). SERVICIO DE CALL CENTER, GESTIONES DE

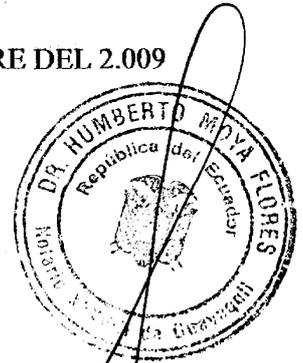
COBRANZA, TELEMERCADERO, CONSULTA ESTADISTICAS, ACTUALIZACION DE DATOS, VERIFICACION DE COBRO, ATENCION AL CLIENTE, OFERTAS DE TRABAJO. O) CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN ZONAS VERDES, AREAS DE RECREACION, JARDINES. P) IMPORTACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, OPERACION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIAS EN GENERAL, ACCESORIOS, EN ESPECIAL PARA TRANSPORTACION DE AGUA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL. Q) CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, Y ARREGLO DE CALLES A NIVEL GENERAL, SUS ACERAS, BORDILLOS Y TODAS LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS. R) REALIZACION DE CENSOS, ENCUESTAS DE EMPRESAS, ESTABLECIMIENTOS, PERSONAS NATURALES, OBTENCION MASIVA DE DATOS, SECTORIZACION, ESTIMACIONES Y PROYECCIONES, INDICADORES, ANALISIS CIFRAS DE POBLACION Y CENSOS DEMOGRAFICOS. S). SERVICIO TECNICO OPERATIVO TALES COMO DGM, IGI, IAG, REF, VDS,UEA,IMD, INSPECCIONES, EJECUCION EN CAMPO DE INSPECCION POR VERIFICACION DE DATOS SUSCRITOS, INEXISTENCIA DE AGUA, INEXISTENCIA DE GUIA, INEXISTENCIA DE ALCANTARILLADO, PRUEBAS DE CONSUMO, PRUEBAS DE CONSUMO Y EXACTITUD Y PRUEBAS DE GEOFONOS A LOS PREDIOS., - MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO,, PARA PROPONER LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A., SERVICIOS ESPECIALIZADOS. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- F). BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO. F). GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI F). NELLY ELIZABETH MUÑOZ MARTINEZ.

CERTIFICO. QUE LA PRESENTE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011

  
GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI  
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL

GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DEL 2.009

SEÑOR  
BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO  
CIUDAD.



MÉ ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS ES UNA SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2.009 ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL, EL 08 DE OCTUBRE DEL 2.009.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,

JULIAN ALBERTO MEDINA MALAGON  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DEL 2.009

BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO  
PRESIDENTE  
C. C. # 091114890-6  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

NUMERO DE REPERTORIO: 46.553  
FECHA DE REPERTORIO: 13/oct/2009  
HORA DE REPERTORIO: 14:59



REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha trece de Octubre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, a favor de **BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO**, a foja 101.677, Registro Mercantil número 19.568. /

ORDEN: 46553



9.30

REVISADO POR:

*b.*



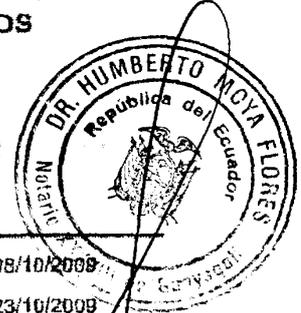
REGISTRO  
MERCANTIL  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0992638842001  
**RAZON SOCIAL:** BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
**NOMBRE COMERCIAL:** RAPIDMAIL  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** ALARCON MORENO BOLIVAR RAFAEL  
**CONTADOR:**



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 08/10/2009      **FEC. CONSTITUCION:** 08/10/2009  
**FEC. INSCRIPCION:** 23/10/2009      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/10/2009

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CARTAS PAQUETES Y OTRO

**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS ROSALES DOS Número: SOLAR 5  
 Manzana: F-2 Referencia ubicación: FRENTE AL JARDIN DE INFANTES LUCERITO DEL MAÑANA Telefono Trabajo:  
 042211048 Celular: 099867938

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      **CERRADOS:** 0



**Galo Villacrés**  
 DELEGADO DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 Litoral Sur

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten Signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** GAVL160508      **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO      **Fecha y hora:** 23/10/2009

# SRI

hace bien el país

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0992638842001

RAZON SOCIAL:

BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: RAPIDMAIL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CARTAS PAQUETES Y OTRO TIPO DE CORRESPONDENCIA UTILIZANDO UNO O MAS MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADO  
ACTIVIDADES DE LECTURA, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y CRITICA DE LA INFORMACION OBTENIDA DE APARATOS DE MEDICION, TALES COMO MEDIDORES DE CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS ROSALES DOS Número: SOLAR 5  
Referencia: FRENTE AL JARDIN DE INFANTES LUCERITO DEL MAÑANA Manzana: F-2 Telefono Trabajo: 042211048  
Celular: 099867938



**Galo Villacrés**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GAVL160508

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/16 DE AGOSTO Fecha y hora: 23/10/2009



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública. Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro Número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



**BOLIVAR RAFAEL ALARCÓN MORENO**  
Ced. C. No. 091114890-6  
Cert. Vot. 041-0007  
**BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS**  
RUC. 0992638842001

**EL NOTARIO**  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**

SE OTORGÓ ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 12 DEL 2.011

EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



**RAZON:**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2 Y 4** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-11 0005809** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **12 DE OCTUBRE DEL 2.011**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **06 DE SEPTIEMBRE DEL 2.011**; Y, DE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2.009**.



GUAYAQUIL, OCTUBRE 14 DEL 2.011

EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



# Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:64.894  
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2011  
HORA DE REPERTORIO:16:13

Nº 058962

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-110005809, dictada el 12 de octubre del 2011, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS, de fojas 98.653 a 98.667, Registro Mercantil número 19.342. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 64894



XAVIER RODAS GARCES  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

REVISADO POR:

